



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002190-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convenios de colaboración en materia de Educación suscritos con el Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002190, relativa a convenios de colaboración en materia de Educación suscritos con el Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802190, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convenios de colaboración firmados con el Gobierno de España en 2008, 2009, 2010 y 2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802190, se manifiesta que los datos relativos a los convenios suscritos con el Gobierno de España durante las fechas indicadas, su concepto, cuantía, aportaciones y otros contenidos relevantes, son de acceso público y pueden ser consultados a través de las siguientes páginas web:

Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León:

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1232943472950///>

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Cooperación bilateral con Comunidades Autónomas:

http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/politica_autonomica/coop_bilateral_CCAA/Convenios_Colaboracion.html

Valladolid, 24 de abril de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero